

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 42

VALPARAISO, 10 de julio de 1990.

A S. E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política de la República, tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en su sesión 14ª celebrada en el día de hoy, rechazó la proposición de la Comisión Mixta relativa al proyecto de ley que concede amnistía a las personas que indica por las faltas y delitos que señala.

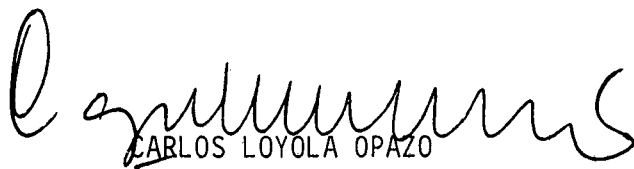
Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY

Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAÑO

Secretario Accidental de la Cámara de Diputados